



La salud
es de todos

Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NO. 2021022447 DE 08 DE JUNIO DE 2021
"Por la cual se modifica la Resolución No 2021000001 del 1 de enero de 2021"

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 2078 de 2012 y la Resolución de Delegación 2012030802 del 19 de octubre de 2012.

CONSIDERANDO

Mediante la Resolución No.2020000001 del 1 de enero de 2021, se efectuó la desagregación presupuestal, de conformidad con la Resolución No. 0010 de 07 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal por medio del cual se determina como se registran, se presentan y se revelan los datos dentro del Presupuesto.

Mediante Resolución 2012030802 del 19 de octubre de 2012, se delegó en el Secretario General, la facultad de ordenación del gasto, lo cual lo faculta para efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación.

Se requiere realizar traslado presupuestal entre rubros de Funcionamiento e Inversión, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades requeridas y analizadas por la entidad.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución No.2021000001 del 1 de enero de 2021, en el sentido de ajustar la desagregación de apropiaciones de gastos de funcionamiento e inversión, para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA-Vigencia 2021 así:

CONTRACRÉDITO

CTA	SUBC	OBJ	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	CONTRACREDITO
A					20	FUNCIONAMIENTO	\$355.300.000
02					20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$355.300.000
02	01				20	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$67.300.000
02	01	01			20	ACTIVOS FIJOS	\$67.300.000
02	01	01	004		20	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$67.300.000
02	01	01	004	003	20	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$67.300.000
02	02				20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$288.000.000



La salud
es de todos

Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NO. 2021022447 DE 08 DE JUNIO DE 2021
"Por la cual se modifica la Resolución No 2021000001 del 1 de enero de 2021"

02	02	02			20	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 288.000.000
02	02	02	006		20	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$13.000.000
02	02	02	006	003	20	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$13.000.000
02	02	02	007		20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$134.000.000
02	02	02	007	002	20	SERVICIOS INMOBILIARIOS	\$134.000.000
02	02	02	008		20	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$12.000.000
02	02	02	008	001	20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	\$12.000.000
02	02	02	010		20	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$129.000.000
C					20	INVERSIÓN	\$50.530.357
1903					20	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	\$50.530.357
1903	0300				20	INTERSUBSECTORIAL SALUD	\$50.530.357
1903	0300	6			20	FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL	\$50.530.357
1903	0300	6	0		20	SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO	\$50.530.357
1903	0300	6	0	1903045	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO - FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$50.530.357
TOTAL							\$405.830.357



La salud
es de todos

Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NO. 2021022447 DE 08 DE JUNIO DE 2021
"Por la cual se modifica la Resolución No 2021000001 del 1 de enero de 2021"

CRÉDITO

CTA	SUBC	OBJ	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	CREDITO
A					20	FUNCIONAMIENTO	\$355.300.000
02					20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$355.300.000
02	01				20	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 67.300.000
02	01	01			20	ACTIVOS FIJOS	\$ 67.300.000
02	01	01	004		20	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 67.300.000
02	01	01	004	005	20	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 67.300.000
02	02				20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$288.000000
02	02	02			20	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 288.000.000
02	02	02	006		20	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$140.000.000
02	02	02	006	004	20	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 13.000.000
02	02	02	006	009	20	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	\$127.000.000
02	02	02	008		20	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$148.000.000
02	02	02	008	003	20	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$20.000.000
02	02	02	008	005	20	SERVICIOS DE SOPORTE	\$103.000.000
02	02	02	008	007	20	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$25.000.000
C						INVERSIÓN	\$50.530.357
1903					20	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	\$50.530.357
1903	0300				20	INTERSUBSECTORIAL SALUD	\$50.530.357



La salud
es de todos

Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NO. 2021022447 DE 08 DE JUNIO DE 2021
"Por la cual se modifica la Resolución No 2021000001 del 1 de enero de 2021"

1903	0300	6			20	FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONALES	\$50.530.357
1903	0300	6	0		20	SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO	\$50.530.357
1903	0300	6	0	1903046	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONALES	\$50.530.357
TOTAL							\$405.830.357

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente a la Resolución No. 2021000001 del 1 de enero del 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá, D.C. el 08 De Junio del 2021

ROY GALINDO WEHDEKING
Secretario General

Proyectó: Cecilia Sofíett Alvarez – Contratista Grupo Financiero y Presupuestal
Revisó: Lisbett Casagua Lopez- Profesional Universitario grupo financiero y Presupuestal
Aprobó: María Angélica García – Profesional Especializado Secretaria General *de la*
Aprobó: Iván Darío Ríos Huérfano - Profesional Especializado con Asignación de Funciones de Coordinación del Grupo Financiero y Presupuestal (E) *1377*